



NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. GIF02002-0901-032/12 con número de expediente no. GAHE601012UG4, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. EDUARDO GARZA HINOJOSA. en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en Carretera a Matamoros Oriente con N° 6080 colonia Zona Centro no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 08 de Marzo del 2012 y 02 de Abril de 2012, los Notificadores – Ejecutores C. Benjamín Hernández Espinoza y C. Iván V. Ramírez Burciaga manifiestan que el Contribuyente C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, al tratar de diligenciar el oficio número GIF02002-0901-032/12 de fecha 31 de Enero del 2012, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra No se localizo el numero requerido, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -



SATEC
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DEL ESTADO DE COAHUILA



Coahuila
El Gobierno de la Gente

Administración Local de
Ejecución Fiscal en Torreón

HOJA 2 DE 2

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar la Liquidación No. GIF02002-0901-032/12 de fecha 31 de Enero del 2012, del expediente No. GAHE601012UG4 por concepto de Contribuciones Federales en cantidad de \$ 4'517,092.55 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicándolo el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 18 DE ABRIL DE 2012
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



SATEC
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DEL ESTADO DE COAHUILA



Coahuila
El Gobierno de la Gente

Administración Local de
Ejecución Fiscal en Torreón

OFICIO N° ALEF/4519/2012
EXP. N° GAHE601012UG4

NOMBRE: C. EDUARDO GARZA HINOJOSA.
DOMICILIO: CARRTEREA A MATAMOROS ORIENTE NO. 6080
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 18 de Abril de 2012, los suscritos C. Benjamín Hernández Espinoza y C.- Iván V. Ramírez Burciaga, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N°_GIF02002-0901-032/12 de fecha 31 de Enero del 2012, con expediente no. GAHE601012UG4, Emitido por el Administrador Local de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C.P. Miguel Ángel Vargas Quiñones, en cantidad de \$ 4'517,092.55 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. EDUARDO GARZA HINOJOSA haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio actualmente No se localizo el numero requerido, según datos proporcionados por C. notificadores- ejecutores, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 18 de Abril de 2012

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. IVAN V. RAMIREZ BURCIAGA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ

*JL Salinas **